



Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN



CONVOCATORIA ORDINARIA DE MOVILIDAD INTERNA

ENFERMEROS/AS , TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE RAYOS, LABORATORIO, RADIOTERAPIA Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, se ha acordado la publicación de la presente convocatoria, la cual estará sujeta a las siguientes normas:

- 1) Se aplicará el sistema de baremación recogida en la Normativa de “Movilidad Interna”.
- 2) Las Plazas objeto de convocatoria son las que se indican en la documentación adjunta.
En los huecos que se ofertan en turno rotatorio, el tipo de turno puede variar en base a necesidades asistenciales o a petición de los profesionales con el visto bueno de la Dirección de Enfermería.
- 3) Podrán participar aquellas personas que lleven más de 1 año desempeñando el mismo puesto de trabajo de forma continuada, con nombramiento fijo o interino, posean nombramiento en Situación Especial en Activo o Promoción Interna Temporal en las categoría que se especifiquen en la convocatoria.
- 4) Se recuerda a aquellos/as trabajadores/as cuyos nombramientos interinos se dieron posteriores a la Movilidad Interna del año 2019, que deberán presentarse a esta movilidad si quieren optar al mismo puesto u otro de los que se convoquen.
- 5) La solicitud habrá de ajustarse al modelo que se adjunta y vendrá acompañada de los documentos que las/os interesadas/os pretendan hacer valer, así como de una autobaremación. Dichos documentos deberán corresponder a méritos obtenidos con anterioridad al día **11 DE FEBRERO DE 2020**
La información que no se aporte dentro de plazo establecido, no será tenida en cuenta posteriormente.
- 6) El lugar de presentación de documentos será en el Registro General de Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín., en horario de 09:00 a 14:00 horas.
- 7) El plazo para presentar las solicitudes estará comprendido entre los días **11 de febrero al 25 de febrero de 2020**, ambos incluidos. Durante este mismo plazo se podrá renunciar a participar en la convocatoria, previa comunicación por escrito.
- 8) Una vez publicado el destino y adjudicado el puesto será irrenunciable.
- 9) Quienes no obtengan ninguno de los 3 puestos para cuya cobertura participa, podrán participar en futuras convocatorias de Movilidad Interna.



Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín
Dirección Enfermería
Telf.: 70126/70135

U.RRHH.ENF.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JESUS MORERA MOLINA - DIRECTOR GERENTE
IDAFE JIMENEZ DIAZ - DIRECTOR ENFERMERIA AT. ESPECIALIZADA

Fecha: 11/02/2020 - 13:00:48
Fecha: 11/02/2020 - 12:07:52

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0yMuLyhz3IXZez5g_sueyDkCYmCnVwJyU



El presente documento ha sido descargado el 11/02/2020 - 13:23:37